

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 195** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Transportes Cabrera Las Palmas, Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 25 de noviembre de 2015 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Transportes Cabrera Las Palmas, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Oficina administrativa para transportes.

Situada: Área Funcional 6, Edificio Oeste.

Superficie de terreno ocupada: 4,15 metros cuadrados.

Superficie construida ocupada: 16,17 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2015:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 42,10 euros.

- Obras e instalaciones: 816,04 euros.

b)- Tasa de Actividad: 0,6% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de diciembre de 2015.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A150056357-1